



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta N° 20/2025-2026

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. Loli Aylagas Mata (secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 03 de marzo de 2026, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. SEGUNDA NACIONAL MASCULINO

Encuentro BM. Uharte - Txantrea

Multa al club Txantrea, de quince euros (15€) por no presentar entrenador, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

Encuentro BM. Tafalla - Anaitazarra

Multa al club Anaitazarra, de ochenta euros (80€) por presentar el aplazamiento fuera de plazo, de conformidad con el art.4.2.2 NOREBA

Asimismo, se informa a ambos clubes que tienen un plazo de siete (7) días para fijar la fecha del encuentro, de conformidad con el art.4.2.2 NOREBA

Encuentro BM. Noain – BM. Lizarreria

Cerrar información. Sancionar a la anotadora-cronometradora Dña. Lucia Iribarren, con Un (1) mes de suspensión de competición oficial por la incomparecencia injustificada al encuentro, de conformidad con el art.28.A) del RRD.

2. PRIMERA NACIONAL FEMENINA

Encuentro Alde Zaharreko – Erreka

Multa al club Alde Zaharreko, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

Multa al club Erreka, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

Encuentro Txantrea - BM. River Ega

Solicitar al club Txantrea justificante de la ausencia del entrenador titular al encuentro.

Multa al club Txantrea, de quince euros (15€) por no presentar delegado de campo, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

3. JUVENIL MASCULINO

Encuentro Txantrea – Loyola A

Multa al club Txantrea, de veinte euros (20€) por no presentar delegado de campo, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

Encuentro Cantolagua – Anaitasuna A

Solicitar al club Cantolagua justificante de la ausencia del entrenador titular al encuentro.



Encuentro Beti Onak - Erreka

Multa al club Erreka, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

4. CADETE FEMENINO

Encuentro Lagunak – BM. Ardoi

Multa al club Lagunak, de diez euros (10€) por no subir el resultado en el plazo reglamentario, de conformidad con el art.11.4. NOREBA JDN

5. CADETE MASCULINO

Encuentro Lagunak – Cantolagua

Multa al club Lagunak, de diez euros (10€) por no subir el resultado en el plazo reglamentario, de conformidad con el art.11.4. NOREBA JDN

RECURSOS. - Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de estas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA